

## LA SITUACION DE LOS INDIGENAS (\*)

*José Ramón Luna \*\**

Al enfocar la situación de los indígenas como uno de los sectores integrantes del mundo de la marginalidad, se toca la entraña de un problema que por sus connotaciones ancestrales llega a la raíz de un reclamo a la vergüenza de la sociedad americana. Y muy especialmente a la responsabilidad de los pobladores de América Latina como contexto humano preocupado por el rescate de sus valores y por la revaluación de las posibilidades en la liquidación de su mengua.

Al mismo tiempo el tratamiento del problema indígena comporta denunciar abiertamente la falsía del sistema político y la inconsecuencia de quienes patrocinan las teorías, los tratados y la legislación al respecto. Desde los antecedentes del derecho indiano hasta el presente, y partiendo de la literatura colonial hasta los grandes tratados contemporáneos, sobre el tema se encontrará como denominador común el postulado y la proposición de proteger al aborigen. Lo cierto es que se ha procedido en contrario. Tanto las prescripciones legales como la declaración literaria sólo han servido para, como en una especie de “a Dios rogando y con el mazo dando”, cometer crímenes y depredaciones contra el conglomerado indio.

Son innumerables los códigos, los estatutos, los discursos, las proclamas, las declaraciones, así como los estudios e investigaciones —amén de las novelas, los cuentos, los poemas— los proyectos y los programas que han tenido como tema la vida y el estatus del indígena. A lo cual debe agregarse los congresos y las reuniones técnicas para estudiar el problema, sus implicaciones y la manera de resolverlo. Sin embargo, se vuelve

---

\* El presente artículo forma parte del estudio en proceso de edición: “¿Y los Marginados?”

\*\* Licenciado y Doctor en Ciencias de la Educación; es especialista del PREDE/OEA, cumple actualmente funciones técnicas en su país, Venezuela.

a lo mismo. Ahora como antes, la realidad está expresada en trabajo forzado, látigo y plomo, instrumentos de una “cultura superior” que explota a los indios y tiene como finalidad última exterminar a estos grupos, aunque cíclicamente se recurra a las promesas de redención.

Como comprobación de todo lo anterior —y para no entrar a las remotidades históricas— se ofrecen algunas referencias de data más reciente tanto desde el punto de vista institucional como de la conducta verdadera seguida en estos particulares. El Primer Congreso Indigenista Interamericano se reunió en 1940 en la ciudad de Pátzcuaro. Las delegaciones concurrentes llevaron allí sus experiencias, sus opiniones, sus ejecutorias. En uno de los actos del Congreso se crea el Instituto Indigenista Interamericano y son enunciados los lineamientos básicos que deben regir la política indigenista de los países miembros de dicho Instituto: respecto a la personalidad y a la cultura indígena; rechazo a los procedimientos legislativos o prácticos originados en conceptos de diferencias raciales con tendencias desfavorables para los indígenas; igualdad de derechos y oportunidades para todos los grupos de la población americana; respecto a los valores positivos de la cultura indígena; facilitar a los grupos indígenas su elevación económica y la asimilación y el aprovechamiento de los recursos de la técnica moderna y de la cultura universal; necesidad de que toda acción que se intente sobre la comunidad indígena tenga la aceptación de ésta. Después se han celebrado otros tantos congresos patrocinados por el Instituto, en Cuzco, La Paz, Guatemala, Juito, Pátzcuaro, Brasilia. La lectura de sus informes es una demostración de que estas reuniones resbalan entre la inocua frondosidad de sus conclusiones y recomendaciones y la intransigente ejecutoria de una política que no hace caso alguno a las disposiciones de estos eventos.

El Instituto Indigenista Interamericano es desde 1953 un organismo especializado de la OEA, con lo cual logra el respaldo institucional para la acción de acuerdo con la Carta de dicha Organización. Pero cuando se habla con el director del Instituto se comprende que tal respaldo carece de verdadera concreción. El funcionario confiesa, con ostensible preocupación, que el presupuesto que le asigna la OEA es exiguo y el aporte económico de los países es insignificante. Y él va de país en país, en actitud casi suplicante, a procurar recursos y tropieza con la sorda actitud oficial y generalmente lo que recoge es una promesa que luego no se materializa.

Como cuestión adicional debe decirse que en los diferentes países existen dependencias oficiales bajo denominaciones como Oficina, Comisión, Centro, Instituto Indigenista, cuyos estatutos y programas resultan im-

pecables desde el punto de vista teórico y proclamativo. Pero no hay trabajo concreto de seria envergadura que convierta en realidad el planteo esbozado en los planes. Todo lo que hay por allí establecido ha preferido la vía del hacer más fácil. Son, por ejemplo, disquisiciones sobre la exactitud semántica antropológica de términos y denominaciones como autotonia, primitivismo, integración, aboriginalidad, indigenismo. Posición ésta que desplaza las exigentes cuestiones referidas a la indigencia, al abandono, a la miseria, a la redención y soslaya el necesario enjuiciamiento a los culpables que históricamente han asumido el papel de explotadores, criminales del crimen impune; elude la reconvencción a los gobiernos cuya política por omisión de los medios positivos adecuados o por crueldad o por indiferencia culposa, han hecho y hacen cada día más complicado el drama y más remota su solución; esquiva el enjuiciamiento a la sociedad "civilizada" que insensible y gozosa ignora la existencia de esta significativa porción del conglomerado humano.

Uno de los expedientes de los días presentes para tratar la cuestión, o para ignorarla, a que han recurrido algunos gobiernos es decretar la inexistencia de indios en su territorio. Y esa ausencia de indígenas se traduce, simple y risiblemente, en que se le cambia el nombre por el de campesino. ¡Como si la cuestión estribara en la denominación! Ni siquiera lo está en la ubicación geográfica o en el asentamiento poblacional. Pues aparte de los caracteres étnicos y de sus peculiaridades primitivas, hay un identificador que no se borra por decreto. Es la desventura, el desamparo; es la explotación de que lo hace víctima el "blanco", el "racional", el "civilizado". Así es, tanto si está en la selva, si es habitador de la montaña o de la llanura o si muere de mengua en la ribera de algún río. Si exhibe su indigencia y su calamidad por las calles de pueblos y ciudades. Si es jornalero mal pagado en el campo, o bestia de carga en el ambiente urbano, o sirviente esclavizado en la casa de familia pudiente.

Ser indio es una condición de minusvalía social, aunque los antropólogos, los etnógrafos, los sociólogos califiquen semejante decir como un exabrupto nacido de la más crasa ignorancia. Técnicamente puede ser otra cosa que al aborigen infeliz no le interesa deslindar. En la práctica indio y explotación son sinónimos. No cuenta que se le adjudique el cognomento de campesino o de ciudadano. Puede ser indio campesino, indio selvático, indio fluvial, indio montañés, indio urbanizado, si es que así se prefiere calificarlo. Eso no modifica la situación porque donde se halle lleva a cuestras el amargo vivir que le impone la injusticia.

Es así cuando es habitante de las profundas selvas del Brasil, de las intrincadas vueltas y remolinos del Orinoco; cuando se le ve miserable y

enfermo y aterido de frío en las calles de Quito, de Cuzco, de La Paz; pedigüeño y borracho en Ciudad de México; transportando cargas descomunales en Guatemala; maltratado peón de salario de hambre en las grandes explotaciones agrícolas, madereras o mineras. Es igual donde quiera que esté, a despecho del más sabio eufemismo, haraposos y enfermos, hambrientos y despreciados, mientras la insolencia de los poderosos y la indolencia de los insensibles fortifican la holganza que proporciona la presencia de una moral inescrupulosa.

Y habría que insistir. ¿Qué hace el Instituto Indigenista Interamericano? Nada. Como no sea acumular papeles y “estudios” que nada tienen que ver con la solución del problema del indio. Y ¿qué hacen los gobiernos, cualquiera que sea su signo y su denominación? Nada. Como no sea ensartar programas que no se realizan, enhebrar planes que no se llevan a cabo, realizar campañas efectistas para exhibirlas como obra seria, organizar torneos folklóricos para deleitar la superficialidad de los turistas, llenar plazas y calles en grandes concentraciones mitinescas de indígenas inconscientes y manipulados para que éstos aplaudan y vitoreen al canalla que los envilece, al dictador que los martiriza o al demagogo irresponsable que los engaña.

Todo ha sido, pues, y sigue siendo mentira de la más alta factura, fraude calculado para el despojo en nombre de los intereses nacionales y de los fortuitos reclamos del progreso. Pero hasta el más inadvertido sabe que tradicionalmente los intereses privados de los gamonales, de los terratenientes de la gran empresa nacional o internacional, en el sistema capitalista, son los que se identifican con los “intereses nacionales”, incomprendibles para los indios porque éstos son “flojos”, “perezosos”, “indolentes”, “ladrones”.

Sobre esos pretextos ha descansado la injuria a la dignidad y el robo de las propiedades de los indios. Es la política de siempre: enajenación de la propiedad legítima del poblador primitivo, expulsión de sus dominios, concentración en reservas y confinamiento en los sectores improductivos de la extensión agraria.

Alguna casuística repetitiva podrá servir de ejemplificación en cuanto a que los procedimientos que vienen desde los tiempos coloniales continúan en pleno apogeo en el hacer de hoy. Esos pocos ejemplos han de servir también como soporte a la ratificación de esta denuncia que se hace ante la faz del mundo y para acompañar esta protesta contra un sistema odioso por sus ejecutorias.

El 4 de diciembre de 1970, la agencia LATIN, desde Buenos Aires, hace referencia a unas declaraciones de Helena Hernández de Riquelme, presidenta del Grupo de Voluntarios de Protección del Aborigen (Argentina), en las cuales asegura que “la mayoría de los 180.000 indios que habitan en ese país llevan una existencia miserable y son víctimas frecuentes de la desnutrición, las enfermedades, el abuso y el desamparo”.

Dijo, asimismo, la señora Riquelme que las provincias del Norte Argentino, Salta, Formosa y El Chaco y del Sur, Chubut y Neuquén exhiben el drama del indio, que “se debe a la acción del hombre blanco”. Añadió que los indígenas trabajan como labradores, artesanos o peones. “Fueron despojos de las tierras de sus antepasados y se situaron en zonas inhóspitas que no codiciaba el blanco, ubicadas en los lugares más inaccesibles”. Expresó luego, que el trabajo de labranza, la artesanía o el trabajo como peones no calificados, les reportan muy pocos beneficios. Menos aún si se considera que “la coca y el alcohol son generalmente el pago que reciben los aborígenes por su trabajo o por los productos agrícolas o artesanos que venden”.

Todo esto que es un cuadro elocuente del maltrato, ha de sumarse a la pobreza crónica, algunos de cuyos elementos quedan identificados cuando se sabe que la única leche que toman los niños se reduce a la poca que pueden proporcionarles las madres en la época de la lactancia; que “en el frígido clima del Sur —para hacer frente a la inclemencia climática— prenden hogueras y luego se acuestan sobre las cenizas tibias”; que la insalubridad es poderoso factor de muerte —aparte del hambre, naturalmente— la cual se identifica en enfermedades como sífilis, paludismo, mal de chagas, tuberculosis.

Finalmente dijo la entrevistada de LATIN que frente a la indiferencia de las autoridades, la cual contribuirá a la desaparición de los indígenas, éstos, por obra de diferentes factores emanados de la injusticia social, “se encuentran librados a su propia suerte frente a sujetos que los engañan, los roban y, en otra época, los exterminaron impunemente”.

Más o menos en la misma época, la mencionada Agencia LATIN publica desde Goiania, Brasil, una curiosa nota sobre la preparación de una expedición cuyo propósito es adentrarse en la selva para tratar de establecer contacto con un grupo de indios negros —negra la piel y ensortijado el pelo— de la tribu Ava Canoeiros.

Informa la noticia que no es la primera excursión que se hace dirigida a dar con estos indios, quienes aparte de la curiosidad representada

en el pigmento de su piel, poseen la habilidad suficiente para evadir a todo el que ha intentado localizarlos. El grupo como tal, constituye un enigma para los indigenistas quienes, sin embargo, lo han descrito como una tribu totalmente distinta de cuantas pueblan las selvas del centro brasileño y de la Amazonia.

La temeraria expedición enfrenta una tremenda dificultad en sus aspiraciones porque, además de la intrincada maraña selvática, tienen en su contra el hecho de que los Ava Canoeiros —dice la noticia— eluden todo contacto con los hombres blancos porque les temen, luego de haber sido víctimas de persecuciones y masacres. “Los valles de Araguaia y el Tocantins fueron palco de violencias sin límite, que se intensificaron especialmente a partir de la ocupación del Brasil central por hacendados, excavadores y mineros. En un espacio de treinta años, desde 1947, la implacable persecución a los indígenas por los colonizadores fue tal, que en muchas ocasiones llegaron a adiestrar perros para la caza de indios. Esto provocó que los Ava Canoeiros redujeran su número y las tierras de sus posesiones”.

En relación con el mismo asunto ha sido denunciado que “un grupo de pequeños hacendados del municipio de Uruacu, en el noroeste del Estado Goias, ante las dificultades de instalarse en la región por las numerosas tribus existentes, ofreció una comida a los silvícolas, que concluyó en un asesinato colectivo preparado de manera tal que nadie pudiera escapar con vida”.

Los episodios enunciados siembran dudas en el éxito de la expedición porque los misteriosos indios negros —como todos los otros de la geografía americana— “tienen sobradas razones para rechazar el contacto con los blancos”.

Germán Carías, periodista de *El Nacional*, de Caracas, hace una incursión al territorio de los indios motilones, ubicados en el área geográfica de la Sierra de Perijá, al Occidente de Venezuela en los límites con Colombia. Según puede apreciar el periodista, “. . . la verdad es triste. Los descendientes de los motilones que pudieron escapar de las matanzas de los colonizadores, han subsistido precariamente al hambre, a las enfermedades y a la indolencia misma de todos nosotros. . .”.<sup>1</sup>

Y como marco referencial de su conclusión, Carías dispone de unos cuantos elementos que su contacto con la realidad le suministra. Así dice:

---

1. Germán Carías: “Los Ultimos Motilones”, *El Nacional*, Caracas, Agosto 1971.

“Abandonados en lo más profundo de la selva, tierra adentro sobre la misma línea fronteriza de Venezuela y Colombia, los motilonos han visto reducir sus vastos dominios ante la violenta arremetida del hombre blanco”. Y agrega que desde el mismo momento en que la flecha india le hace frente a la bárbara intromisión conquistadora, estalla una guerra dolorosa y sangrienta donde siempre la parte perdidosa ha sido el indio, la víctima irreparable fue y es el aborígen. “Eran 21.300 kilómetros cuadrados para el siglo XVIII, de los cuales hoy apenas quedan 1.470. En total, 18.530 kilómetros cuadrados de las posesiones motilonas usurpados por la fuerza y la injusticia”.

Y el cacique manifiesta su protesta: “Nunca hemos hecho mal a los blancos. Fueron ellos los que primero nos atacaron. Nosotros somos gente de paz. Lo que deseamos es que nos dejen trabajar, que nos dejen tranquilos donde estamos. La civilización ha perdido a muchos de nuestros hermanos. Aquí eran buenos, respetuosos. Allá abajo se han vuelto malos, peleadores. Hasta fuman y beben”.

Así reniegan de la civilización y la condenan, y también rechazan la protección y el halago de las misiones religiosas. Se quejan de que allí en esa civilización del hombre blanco y en el trabajo misional se les desintegra el grupo familiar, los separan de sus hijos, pretenden imponerle un nuevo habitat y se les explota como mano de obra barata. Ello constituye uno de los factores para el confinamiento. La presión “civilizada”, “blanca”, a medida que arremete con tino irracional al “rescate” del indio, lo hace replegarse angostando de ese modo su geografía y reduciéndolo a lo más inhóspito y más intrincado, atributos protectores contra la batida “civilizadora”.

En febrero de 1973, un despacho de AFP denuncia a través de una noticia fechada en Copenhague, el genocidio de indígenas paraguayos. Dice la información que el antropólogo alemán Mark Munzel redactó un informe para IWGIA (Grupo Internacional sobre los asuntos Indígenas) donde revela que “los indígenas Ache (Guayaquí) del Paraguay Oriental son sometidos a una sistemática exterminación”.

“Munzel dijo saber —agrega el cable— que de los 275 indígenas Ache que vivían en la reserva que él visitó hace un año, no quedaban más que una veintena en 1972”. Según apreciaciones del antropólogo la política de exterminio liquidará otras quince tribus indígenas paraguayas. Asimismo, agregó que los niños aprenden a no llorar para no revelar el drama de las familias indígenas que son tratadas como animales salvajes y asesinadas fríamente si escapan a los “cazadores” blancos.

En cuanto a las reservas expresó que son lugares “donde los indígenas no consiguen suficiente alimento y están en condiciones de insalubridad y sin que los representantes de la civilización se preocupen por proporcionarles medicamentos”. Y aseguró que “los más interesados en el exterminio de los indígenas son los terratenientes que buscan tener aún más tierras, lo que no es posible si existen las reservas”.

“El objeto del informe de Munzel (miembro del Museo de Etnología de Frankfurt, que pasó un año en Paraguay) es mostrar —concluye la información— cómo los derechos del hombre, tal y como son contemplados por la Carta de las Naciones Unidas son negados a los indígenas no por indiferencia o por negligencia, sino por una política gubernamental de genocidio voluntario”. (Tomado de El Comercio, Lima, 17-2-73).

A comienzos de noviembre de 1974, “junto al lago azul de Ipacaráí”, cerca de Asunción, Paraguay, tuvo lugar el Parlamento Indio Americano del Cono Sur, cuyos resultados esenciales pueden traducirse en protestas, censuras y denuncias contra el trato discriminatorio que, especialmente los gobiernos de la región, dispensan a los indígenas. Al lado de estos planteos se delineó un programa destinado a dignificar a los descendientes de los pobladores primitivos del área.

Un rasgo importante a destacar en este Congreso es que no fue integrado con “representantes” o “intérpretes” sino que estuvieron presentes y actuaron como congresistas treinta y dos caciques correspondientes a una población calculada en dos millones de indios, cuya localización geográfica está distribuida en Argentina, Paraguay, Brasil y Bolivia. También hubo observadores indios en representación de las tribus de Venezuela y Ecuador.

Del documento final redactado como producto de las deliberaciones pueden destacarse posiciones muy concretas. Por ejemplo, allí se declara que las tribus no disponen de tierras propias, que las reservas son entregadas generalmente a los hombres blancos, y que el fruto de las labranzas de los indios se destinan a cubrir los gastos burocráticos de las misiones, quedando para el indio que hace el trabajo, una exigua paga. “Hoy trabajamos —dice una declaración— para otros en nuestra propia tierra: patronos, misioneros, organismos oficiales. Explotamos los montes y las minas y el fruto de ese trabajo se lo llevan los patronos”.

También se denuncia que en todos los empleos el indio es mal tratado y mal pagado y no se atiende a su salud ni a la de sus hijos. “Nos-

otros no somos animales ni niños débiles —agregan en otro punto—, para vivir trabajando bajo la tutela de los patrones, los misioneros o los funcionarios. Exigimos la seguridad y la libertad de trabajo de que debe gozar todo ser humano en el siglo XX”.

En lo relativo a la cuestión cultural, el parlamento indio fue muy categórico al reclamar que las tradiciones indígenas no tienen por qué ser pisoteadas por el hombre blanco, que educa en la actualidad a los aborígenes para colonizarlos y explotarlos, para que se avergüencen de su condición racial y para marginarlos de los adelantos de la civilización.

Por otra parte, el Congreso puso de relieve cómo es de lamentable la situación sanitaria de la población indígena que padece, ante la indiferencia oficial y privada, nacional e internacional, el flagelo de enfermedades como tuberculosis, sífilis, viruela, sarampión, gripe y diarreas. “Denunciamos —plantean categóricamente— el estado de morbilidad permanente y extrema debilidad a que están sometidas comunidades enteras a raíz de estar afectadas por tuberculosis y otras enfermedades gravísimas ante la total insensibilidad de los organismos nacionales e internacionales que poseen los medios suficientes y fueron creados para combatir esos males”.

Otras declaraciones complementarias de la reunión estuvieron dirigidas a recomendar la organización de las comunidades de acuerdo con sus tradiciones y no según los modelos importados, y que en dicha organización se evite el surgimiento de clases sociales que pudieran ser motivos de divisiones por razones económicas. También se previene contra la manipulación de los partidos políticos para “no hacernos partícipes de un odio ajeno y sufrir persecuciones gratuitas que empeoren nuestro estado”.

Concluye el documento con una exhortación a todos los indios de América en el sentido de que se unan y luchen para despertar la sensibilidad del hombre blanco en relación con el trato injusto que éste proporciona a los indígenas. “Recordemos los sufrimientos, las persecuciones que padecemos en todas partes, el ejemplo de nuestros héroes y mártires, con una sola mira, un solo objetivo: ser hombres libres”.<sup>2</sup>

Miguel Sánchez Castro, corresponsal del diario caraqueño *El Universal*, con sede en el Territorio Federal Delta Amacuro (Venezuela), publica en mayo del 74 un reportaje sobre los indios guaraos o guaraúnos, pobladores del Delta del río Orinoco. Allí expresa el periodista: “Alre-

---

2. Luis Alberto Mauro: *LATIN*, Asunción, Paraguay, 3-11-74.

La Situación de los Indígenas  
dedor de 17.000 indios vegetan en el Territorio Federal Delta Amacuro, lo que representa un 43 por ciento de la población general y solamente hay unos 8.000 censados, lo que indica que 9.000 son simplemente ignorados, desconocidos por los cómputos oficiales. . . . En Delta Amacuro no se llevan estadísticas vitales para ocultar una gran verdad: la tercera parte de la población infantil cae abatida por la mortalidad como secuela de las inundaciones del Orinoco, de la desnutrición, del efecto de las enfermedades gastrointestinales, del desamparo social”.

María Matilde Suárez, una antropóloga venezolana que estudió a los grupos indígenas, al hablar de la relación económica existente entre la población “racional” y la indígena, expresa que: “es una relación de dependencia que ha transformado la economía de subsistencia tradicional convirtiendo a los Warao —son los mismos guaraúnos— que tienen estrecho contacto con los criollos, en obreros asalariados. Algunos grupos Warao del Delta tienen “dueños criollos” y éstos, de acuerdo con sus intereses, los organizan y les retribuyen el trabajo, especialmente de siembra del arroz. Los criollos, al asumir el papel de empresarios, reciben el beneficio de los cultivos. Los Warao, por su parte, se endeudan y empobrecen más y más, guardando hacia los criollos sentimientos de recelo, insatisfacción y amargura”.

En el mismo diario venezolano, edición correspondiente al 7 de junio de 1974, aparece un denuncia de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso Nacional de Venezuela en cuanto a que varias personas se encuentran detenidas “por haber incurrido en el monstruoso delito de la cacería de indígenas en Apure”. La publicación agrega que cuando la mencionada Comisión, trasladada al sitio de los acontecimientos, entrevistó a los implicados en el crimen, éstos manifestaron que habían cometido los homicidios “porque consideran que los indios no son gente, sino bestias” y, además, porque para ello fueron pagados y mandados por gente de cierto poder en la región. Eso es una muestra de las demasías frecuentes en la frontera sur de Venezuela y Colombia. Allí se alían los terratenientes de ambos países para diezmar a los indios por considerarlos unos parásitos. (*El Universal*, Caracas, 7-6-74.)

Muchos otros casos semejantes o más graves podrían ponerse de prueba para mostrar cómo es la situación en México, en Perú, en Bolivia, en Ecuador, en Guatemala, para enrostrarla a los capitanes de la mala empresa, culpables del deplorable estado en que se encuentran los pobladores aborígenes del Continente americano. Situaciones y ejemplos para patentizar el drama y la agonía generados por los procedimientos criminales de los privilegiados.